

un distintivo sencillo que les diferenciase el vestido del de uso común para bailes. Se presentaron así efectivamente, pero cuando en el baile se quitaron dicho distintivo faltando de este modo a una consideración digna por cierto de mayor consideración. Este incidente valió justas críticas de parte de los observantes de la condición de asistir de fantasía.

Debemos también rectificar un error cometido de la mala inteligencia que se da a otra de las condiciones del baile sobre que los padres de familia pueden presentarse en él como mejor les parezca, deduciendo de aquí que la persona que lleva algunas señoras de fantasía, esta exenta del distraz. La exención solo es para los padres o madres de familia que por circunstancias especiales no puedan comparecer con traje que pudiera mortificarlos por su delicada salud o por otros motivos que así pronto desaparecerían si se hicieran frecuentes esta clase de funciones. Sabemos bien que parahora un caballero de 60 años no concurrirá de fantasía pero no vemos la razón porque se ha de negar a ello la persona, sea señora u hombre, que no tenga nada que se le impida, su pretexto de que acompaña a otras señoras cuando en sí posee prendas que más adornadas aun formarían parte del ornamento del baile. Así, pues, suplicamos a los concurrentes, sean señoras o caballeros, que no nos pongan en la desagradable necesidad de observarles que no podrán entrar al mencionado baile si se presentasen de traje usual, aun cuando lieven familia disfrazada como se previene.

Las condiciones para asistir al referido baile, son las siguientes:

Medio onza de suscripción por hombre. Las señoras i caballeros se presentarán de traje de fantasía cualquiera que sea la posición que ocupen en la sociedad, pudiendo concurrir de careta o mascarar los que lo tuvieren a bien. Si algun hombre no quisiese llevar el traje indicado abonará una onza mas.

Habrá una comisión para recibir a los asistentes i para examinar a los que o ca tieren de mascarar o careta.

El salon del baile estará abierto desde las ocho i media hasta las once de la noche.

Los Directores.

LA TRIBUNA.

SANTIAGO, SETIEMBRE 21 DE 1850.

En una hoja suelta i reproducido en el Progreso del 13, hemos leído un documento extraño con el título de Acta de la junta directiva del partido progresista.

Este partido es una especie de incógnita cuyo valor i cuyo significado buscaríamos en vano. En el mismo número del periódico que hemos citado encontramos las siguientes palabras que lejos de dar solución a nuestra duda la oscurece mucho mas: "El partido del bien, dice, se ha llamado en Chile liberal o pipiolo i hoy se llama el de la fraternidad."

Tenemos, pues, que el tal partido progresista, no es el partido del bien, no es partido liberal o pipiolo, i por consiguiente no es tampoco el partido de la fraternidad.

Hemos querido hacer está observación para hacer sentir la falta de sentido político, la absoluta carencia de intención social que tiene un documento que habla en nombre de una entidad vaga, que toma una divisa de esas que acepta por sonar bien al oído una reunión de estudiantes o de niños atolondrados.

Quién ha dado el privilejio esclusivo a don Ramon Errázuriz i a los demas miembros de la junta directiva para apellidarse partido progresista, echando fuera de su iglesia a todos los demas ciudadanos chilenos que pertenecen a otras ideas, a otros de los diversos partidos en que toda democracia se subdivide?

¿Hai un solo individuo, hijo de Chile ni extranjero residente en él, que no simpatice, que no desee francamente el adelantamiento, el progreso, la prosperidad i la dicha de esta bella porción de la América?

El nombre de progresista no es mas que una máscara, una máscara ridícula, fácil de arrancarla para que

se ven la verdadera fisonomía oculta bajo de ella.

Don Ramon Errázuriz, es el candidato proclamado por la oposición para la próxima presidencia. Anuncian que en los últimos años de su existencia se ha dejado de gozar por la gata de la ambición de mando que le entumeces el juicio. El, no solo se afiliaría a los progresistas, sino tambien a los pelucoseros i a cualquier partido que le allanase el camino para subir al puesto con que sueña. En sus intereses está el pintar el país en estado desgraciado i violento, para que se espere de él el progreso de que quiere hacerse héroe i el sostenedor.

D. Manuel Camilo Vial, es aquel famoso ministro avaro de todas las glorias, que cargaba con el peso de todas las carteras, i que no ha dejado un solo momento de conspirar para recobrar la influencia que le arrebató la opinión pública cerca del primer magistrado.

D. Salvador Sanfuentes, es el compañero fiel del ex-ministro indicado, herido tambien en su amor propio con la caída sufrida por la administración de setiembre.

D. Victorino Lastarria era la mano derecha del ministerio Vial, el protegido de éste, el presunto diplomático en la primera misión que se hubiera presentado.

D. Domingo Santamaría, es el famoso ex-intendente de Colchagua, que leyes, garantías individuales, reglamentos de policía, todo se llevó por delante como un torrente, para dar al ministerio Vial diputados de su entera devoción.

Estos hombres, que sin duda son los que llevan el pensamiento en la acta de la junta directiva, han arrastrado a los demas que la firman, todos relacionados por parentesco, por igualdad de miras políticas, por intereses con don Manuel Camilo Vial.

A este hombre solo, a la desesperada ambición de este ministro caído, queda reducido el partido progresista que se levanta con la pretención omnipotente de representar la opinión.

No es extraño, pues, que ese hombre que ha tenido la vanidad de dirigir al país con mas acierto que ninguno otro, haga decir a los que firman el Acta: "que la situación actual es demasiado violenta i desgraciada para que el país pueda permanecer en ella sin peligro de su bienestar."

Busquemos la violencia i la desgracia de la situación.

La violencia, (esta palabra adolecente de la vaguedad de todo el documento en que se encuentra) no la hallamos en ninguna parte sino en el espíritu de la prensa afecta al señor Vial, i en las opiniones de sus partidarios. Ellos son los que han dado carácter de violencia a la situación. No tendríamos mas que copiar las palabras del Progreso i de la Barra, de los discursos del diputado Urizar Garfias, para probar lo que asentamos. Consejos de revolución, predicción de la anarquía, empeño en desprestijar al Presidente de la República, calumnias contra patriotas distinguidos, acusaciones infamantes a los tribunales superiores de justicia; odios, sangre, venganza; i todo esto con el lenguaje mas irritante, descomedido i altanero, es lo que ha llenado diariamente desde mucho tiempo atras las columnas de los diarios opositores. —El Gobierno, mientras tanta, ha guardado una actitud tolerante: el ministerio acusado de asesino no ha querido ocurrir ni a los

medios léjítimos de represión que dan a todo el mundo las leyes de imprenta. Despues de la caída del ministerio de setiembre, no se ha convocado al jurí para entender en ninguna causa de carácter político. La prensa afecta a la administración actual ha excedido los límites de la moderación i ha roto muchas veces las armas que le daban sus propios enemigos, por no ensangrentar las cuestiones i no contribuir por su parte al descrédito que fuera de Chile pudiera traerle el lenguaje soez de los periódicos.

No podemos entender cómo puede ser desgraciada la situación de un país que nunca se vió mas próspero ni mejor administrado. Hablamos con los documentos oficiales en la mano, documentos que no han sido desmentados ni por la prensa opositora.

En el momento actual las rentas de la nación han subido, las de aduana han tenido un acrecentamiento considerable, el comercio nunca ha sido mas floreciente, la agricultura tiene nuevos caminos abiertos a la esportación de sus productos, los puertos principales de la república tienen un movimiento jamas visto. Nunca la atención del Gobierno se ha contraído mas que ahora a la mejora i aumento de las vías de comunicación; en todas las provincias se trabajan nuevos caminos i se habilitan puertos; la enseñanza pública cuenta con creaciones nuevas; industrias desconocidas se establecen, i la minera camina con pasos de gigante ayudada del agente poderoso del vapor que así pronto suplantarà a la fuerza animal sobre el ferrocarril de Copiapó.

Dónde está la desgracia de la situación? Ah! la prosperidad hace injustos. Qué dejaremos para los hijos de otras repúblicas verdaderamente desgraciadas? Qué dejaremos a Venezuela caída por la guerra civil desde la altura a que la habian colocado el respeto poco durable por las instituciones que se habia dado. Qué dejaremos para el Ecuador, en donde las ambiciones del mando han cegado las fuentes del orden i de la prosperidad?

No, los que aseguran que la situación es desgraciada, no tienen la conciencia de lo que dicen; el vertigo de la pasión les ha cegado para no ver que nunca ha sido tan prospera como en el día la situación de Chile.

El Gobierno, segun el Acta es el que ha producido esa desgraciada situación asumiendo una actitud amenazante i apelando a medidas extraordinarias.

Ya hemos visto de que modo el Gobierno ha contribuido a esa desgraciada situación desgraciada: haciendo el bien, administrando con cordura, gobernando con tolerancia.

La actitud amenazante de que se le acusa es una calumnia. Son sus enemigos los que han tomado esa actitud. Son ellos los que han suspendido la espada amagadora sobre la cabeza de la sociedad. Son ellos los que contra la opinión sensata de los buenos patriotas, cuando los caminos de la publicidad les estaban abiertos, han promovido las reuniones nocturnas estraviando la atención de los abresos dando ocasion a tumultos i desordenes. El Gobierno no ha corrido a medida alguna extraordinaria; ni ha tomado siquiera todas aquellas que la lei permite para mantener la tranquilidad i la seguridad públicas, amagadas.

La Junta directiva, que al hablar a la nación debiera mostrarse a la altura de pretensión tan grande, se manifiesta por el contrario tan parcial como injusta negando las síntomas de revolución, con lo cual la Junta se hace cómplice de los actos que ella llama aislados i sin consecuencia.

No son síntomas verdaderos de revolución, las proclamas incendiarias de la prensa desfecta al gobierno? No son síntomas de revolución las palabras del diputado por Aconcagua incitando a su provincia a que se hiciera justicia por sí misma por delitos que el Senado acaba de declarar que no existían? No son amenazas de revolución las palabras con que ese mismo diputado termina la nota que acaba de dirigir a la municipalidad de San Felipe dándole cuenta del resultado de la causa contra el Intendente Novoa? —La heroica provincia de Aconcagua, dice aquel demagogo, se halla en la terrible alternativa de someterse resignada a la voluntad de los gobernantes o de hacerse justicia por sí misma.

¿No está el espíritu de sedición en las entrañas mismas de la junta directiva, cuando pide a los ciudadanos "que contribuyan por su parte a que el Gobierno respete las garantías individuales i se mantenga en la lei i en la vía de la moderación? — Porque si la junta ha sabido lo que ha dicho, nada ménos pide a los ciudadanos que el ejercicio de la fuerza para contener al Gobierno, puesto que no emplea los medios constitucionales de petición, ni apela a aquellos poderes que léjítimamente pueden por la Constitución representar los intereses i la Voluntad de los ciudadanos.

Injusta i parcial la junta, no solo niega aquellos síntomas, sino tambien los actos que no "se creen de consecuencia."

No queremos sino recordar uno de esos actos. Pocos días despues que el diputado por San Felipe habia pronunciado las escandalosas palabras de revolución en la Cámara, fueron sorprendidos el presidente de la sociedad de la igualdad i un huésped de aquel diputado, comprometido en la causa del periódico el Aconcaguano, con mil setecientos cartuchos a bala, cuando subian en la noche la cuesta de Chacabuco en dirección a Aconcagua. El lugar donde se habian preparado esas municiónes, los instrumentos que han servido para fabricarlas, son conocidos de la autoridad, los reos están convictos, la justicia les sigue un sumario conforme a todas las disposiciones legales. Son estos los hechos que segun la junta directiva han sido provocados por la acción de los agentes del Gobierno?

Oh! esto es una demencia. Esto es confesarse cómplices no solo de los síntomas de una revolución sino de la revolución misma. Si el espíritu de partido i el desprecio han arrancado esta confesión a algunos de los miembros de esa junta, los demas han sido arrastrados sin que en ello tome parte sin duda la conciencia, a hacer una ofensiva inculpación al Presidente de la República i a los hombres honrados i patriotas que son sus secretarios en el despacho de los negocios públicos.

Sobre todos, el mas responsable de estos ejemplos de mala política, de subversión i de embuste, es el que en primer lugar firma el acta de que nos ocupamos.

El señor don Ramon Errázuriz,



aparece como un ambicioso que por llegar al puesto que le brindan sacrifica sus convicciones i toma parte en conspiraciones que turban la tranquilidad pública.

El cargo voluntariamente con las responsabilidades que le imponen los errores de la prensa que le sostiene i reconoce como amigos i sostenedores a los que aconsejan la justicia por propia mano i conducen municiones de guerra a una provincia cuya opinion se ha intentado convencer contra las autoridades establecidas.

Esto era lo que se deseaba, lo que necesitaba el pais: —saber cual era la cabeza necedosa a su maldicion en el caso en que la paz preciosa de que disfrutaba llegase a interrumpirse i a derramarse de nuevo la sangre fraternal que parecia estancada para siempre.

Dignas de un pueblo culto han sido las fiestas de setiembre en Santiago. No tenemos desgracia alguna que lamentar. Algunos discursos han querido finijr tristeza i han renegado de los colores nacionales para vestir luto. Han hecho todo lo posible para perturbar la alegría nacional en el aniversario de la patria.

El pueblo ha desmentido a esos insensatos. El se ha entregado franca i melancolicamente al placer, i se ha mostrado digno de formar una sociedad democrática, en la cual deben reinar la libertad i las virtudes. Las fiestas nacionales entre nosotros están marcadas con el sello del mas alto progreso.

Las autoridades ocupan casi los tres dias en alentar los esfuerzos del pensamiento i de las artes. El Presidente de la República asistió el dia 16 a la repeticion de premios en el Instituto Nacional. El 18 a los exámenes e inauguracion de las máquinas de vapor i talleres de la escuela de artes i oficios. El 20 ha asistido a la exposicion de los objetos de las artes, a la repeticion de premios a la industria. En ese mismo dia el Presidente de la República i los ministros oian los discursos pronunciados por varios jóvenes literatos.

Esta es la manera culta i digna con que se celebra en Chile el aniversario de la patria por parte de las autoridades. Si las artes i las ciencias hacen el papel principal en estos dias, es a causa de la civilizacion que la paz va inoculando en nuestras costumbres.

No tenemos espacio para hacer una descripcion de las fiestas como lo merecerian; pero bastenos decir que han sido dignas del primer pueblo sur-americano. Si despues de haberlas presenciado hubiese alguien que en nombre del progreso quisiese turbar la paz a que debemos celebrar así a setiembre, —ese seria un embustero i un malvado.

EL SARJENTO MAYOR D. JOSÉ ROMERO.

Se invita a los apreciadores del mérito de este benéfico i distinguido patriota a que le auxilien en la indijencia a que lo ha reducido la penosa i cruel enfermedad que le llevará al sepulcro probablemente hoy mismo. A este efecto se recibirá cualquiera erogacion en el almaceen de don Francisco Prieto i en la botica de don José Vicente Barrios.

NOTICIAS DEL VAPOR.

El vapor Bolivia fondeo hoy a las tres de la tarde, despues de un viaje de 10 dias del Callao

i 23 horas de Coquimbo con toda la correspondencia de la costa, inclusa la de California; trae a su bordo 325,190 ps. 6 rs. plata i 80 pasajeros.

Las fechas de Inglaterra alcanzan hasta el 30 de julio; i las noticias de Europa ofrecen pocos datos.

—La muerte inesperada de Sr. Roberto Peel causada por una caída de caballo, produjo la mas fuerte impresion: las puertas de su casa estuvieron sitiadas durante dos dias por todas las clases de la poblacion.

—El presidente de la asamblea francesa Mr. Dupin al abrir la sesion del 5 de julio, espresó el dolor mas profundo por la muerte del ilustre Sr. Roberto Peel.

Una lei represiva de la prensa presentada por el gobierno frances, habia excitado la reprobacion general: los periódicos moderados eran los que mas clamaban contra ella.

El presidente Luis Napoleón habia dado ordenes para tributar honores fúnebres al presidente Taylor; se le celebrarian en el Notre Dame exequias solemnes. Napoleón llevaria luto por un mes i seria exaltada con un crespo la bandera nacional durante diez dias.

—La reina Isabel tuvo la desgracia de perder al heredero del trono de España: el mismo hijo que anunció su nacimiento comenzó su muerte.

El general Garibaldi habia llegado a Nueva York, donde una comision italiana fue a recibirlo el 7 de agosto con el objeto de hacer un manifiesto en pública celebracion de su feliz arribo.

M. de Lamartine habia llegado a Constantinopla, habiendo sido cordialmente acogido por el Sultan.

El celebre banquero judío baron de Rothschild habia salido relecto por el pueblo de Londres para representar a ciudad de Londres en la Cámara de los Comunes. Se ignora si despues del fuerte debate que causó en solicitud de prestar juramento sobre el viejo testamento fué o no admitido.

—La cuestion entre los dueños de Diamantes habia producido nuevas hostilidades, sobrevino entre ambas escuadras un fuerte combate naval, i un encuentro sangriento; que duró once horas consecutivas con pérdida de mas de diez mil hombres. La Francia tomara parte en la mediacion que se anuncia, i se decia que pronto zarpará su escuadra.

El 12 de agosto fué sancionado por el Senado de Estados Unidos el proyecto de lei sobre la adision de California a la Gran Confederacion.

—Habia llegado a Lima el nuevo tratado celebrado en Washington por el pleopresidente del Perú con el gobierno de Estados Unidos.

—NUEVA GRANADA.—En esta república solo se pensaba en la próxima eleccion de presidente. Los dos candidatos son Obaldia i Juanda Francisco. Por decreto de 18 de mayo fueron espulsados definitivamente los jesuitas.

—ECUADOR.—Parece mas complicada la situacion política de esta república; i lo atribuyen a la ambicion de Ezabado. Se espesala que de un momento a otro recomenzaran las hostilidades por cuanto en las legislaturas algunas intrucon en el tratado de la Florida.

—BOLIVIA.—Nada habia ocurrido de particular. El mensaje del presidente proviniendo aparece inserto en los periódicos; espresó lo transcribimos a nuestras columnas.

—Parece que en Copiapó ha habido queros descontentos de repugnantes rumores.

Muerte de Sr. Robert Peel.

La humanidad acaba de hacer una gran pérdida. El vapor nos trae la dolorosa noticia de la muerte del gran estadista de la Inglaterra, de una edad de caballo.

Inteligencia vasta, alta probabilidad i grande carácter, Sr. Robert Peel es uno de esos hombres cuya aparicion hacen siempre época en la vida de un pueblo.

La elevacion en que los hombres de su talla se colocan, hace que sus vistas sean universales, que todas las naciones reciban el influjo benéfico de sus grandes ideas, i todas se sientan afectadas por su inmensa pérdida.

El Estanco de dueto.

El Estanco ha tenido la bandera a media hasta en los dias nacionales.

El Estanco llora su muerte como el cisne! El Diez i ocho de setiembre es una fecha fatal para el Estanco?

¿Por qué se han puesto luto los periódicos i las oficinas de la oposicion en el dia de la patria? ¿A qué no lo admirais?

Es que el diez i ocho de setiembre no es para el Estanco i el Progreso mas que un aniversario privado. Es el aniversario del nacimiento del ministerio Vial a quienes ambos lloran.

¿Cómo querais que el Estanco i el Progreso participen del jubilo general, el dia que los recuerda un padre tan afectoso, muerto para ellos temprano!!

Es un dolor lejítimo el del Estanco i del Progreso. Respeto a su duelo! No vaya a interrumpir sus amargas lágrimas el regocijo de los entusiastas por la gloria de la República.

Pasajeros por el vapor Bolivia.

Del CALLAO, W. Major, Manuel Nuñez Page, Mr. Hobson i hijo, Mr. Ross, José Arnaldo Marquet, señor Diaz, señor Riobó i dos hijos, Mr. Gerhard, Elio Doro, Leon Phelps, James Sawers, A. Vallejo, Mr. Trumbull i señora, Juan Ward.

De ISLAI, Juan Bustamante. De ARICA: Luis i Pedro Portal, M. Portal, sobrino menor de 6 años i criado, Ramon Roca.

De COBUIA, Luis Miranda, José Valencia, José Antonio Molina.

De COPLAPO, José M. Ortega, señor, niño de 10 años i criado, señor La Laine, Federico Boudier, Victorino Carrizosa, Santiago Albanen, Emilio Loughi, José R. Rojas, Francisco Otero, José M. Ribero, Miguel Rodriguez, José Salazar, señor Bullo, señor Cavallo i criado, coronel Arrolas, señor Garcia i tres señoras, señor Pizarro, Juan Brown, Eujenio Santiago esposa, Pedro Gormedía, A. Garmendia, Federico Sambrano, David Aguirre, Carmen T. de Picón, José Lorenzo Picón, Moises Picón, Carmen i Elix Picón. Bustamante i Roca con un niño, Francisca Cuero, Felipe Vinas esposa, Domingo Leitón, Abraham Donarrib, José Vazquez, Juan Sanchez, Vicuña i Mitán.

Del HUASCO, José Ortega, Rafael Viorago, Antonio Cruz, Guillermo Raigada i esposa, Elias la Torre.

De COQUIMBO, Francisco Bascamán, Tarlton Sanchez, Domingo Mañuda i criada, C. Sanchez i dos hermanas, Mariano Ribero.

Tesoro por el vapor Bolivia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Marcos de Plata en Barras, Telles Ossa i Cia, Juan Lagarigue i Cia, Tomas Gallo, Matias Cortés, Sanchez i Martinez, José Corvero, F. Alvarez i hijos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Onzas de Oro Selladas, Legarigue i Cia, F. Alvarez i Cia, José Tomas Ramos, D. Flego, Alsop i Cia, F. H. Gruning i Cia, Soruco Hermanos.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Onzas de Oro en Folio, Cross Hobson i Cia, Pesos Fuertes, José Cervero.

AVISOS.

TEATRO PRINCIPAL.

La empresa del Teatro principal solemniza en los GRANDES DIAS DE LA PATRIA con las funciones siguientes de temporada, escogidas entre las mejores del repertorio.

CHE MIRA WINGE.

Dificultades imprevistas han puesto a la empresa en la necesidad de cambiar la ópera anunciada para este dia i en su lugar se dará por última vez la tragedia lúica.

JULIETA I ROMEO.

BAILE DEL 13 DE SETIEMBRE.

El dia 23 del corriente tendrá lugar este baile en las salones de la sociedad filarmónica.

LLAMADO A LA HONRADEZ.

Desde la calle de San Isidro hasta la plaza principal, tomando la calle de San Antonio, se ha perdido ayer desprendiéndose del pecho de un oficial, la condecoracion o medalla de honor con que el Gobierno peruano recompensó al ejército de Chile vencedor en Yungai. Se ruega a la persona que la haya encontrado, tenga la bondad de entregado en la oficina de esta imprenta, donde será debidamente gratificada.

PAPELES.

Se ha recibido en esta imprenta una cantidad de papeles ingleses de los llamados fool-scaps i papel de oficina muy fuerte i rayado, tambien papel delgado para cartas de ultramar.

AL PÚBLICO.

LA GUTAPERCHA DEL PERÚ.

Este artículo que en los últimos diez años ha llegado a ser uno de los mas importantes del comercio, fue importado a la Europa de Singapur i se cree que este era el único lugar que la producía. El infrascripto despues de seis años de constantes trabajos, la descubrió en bastante abundancia en el Perú: la importancia i el valor de su descubrimiento lo hizo quedar silencioso, hasta que podía asegurarse de un modo estable las ventajas que resultaban de sus fatigas i esfuerzos; el efecto hizo una representación al Congreso de Lima, pidiendo un privilejio de ser el único exportador por un cierto termino; su peticion fué concedida dándole un privilejio por el termino de 10 años, tanto en remuneracion del descubrimiento, como por los servicios que habia prestado a aquel pais.

El infrascripto ahora ofrece a cualquiera compañía o persona que desee hacerse de un monopolio en un artículo de tanta importancia; el privilejio que el Congreso Nacional le ha concedido, i al mismo tiempo de ponerle en posesion del paraje de donde se extrae. Las muestras mandadas a Inglaterra i Estados Unidos, han merecido la aprobacion de todos los fabricantes que usan este artículo, que ha sido considerado igual en todos respectos a la Gutapercha de Singapur.

Una de las grandes ventajas que presenta este negocio, es que el artículo se halla en un paraje de facil extraccion i su costo puesto en Atica o Islay no pasará de dos peniques libra. Presenta la Gutapercha una inmensa ventaja como una especulacion, sobre el huanco, por su gran valor en las plazas Europeas; es este último valiendo solo 10 libras esterlinas o 50 pesos toneladas mientras la Gutapercha se ha vendido a 100 pesos quintal.

La persona que quiera entrar en esta especulacion, puede verse con el infrascripto quien le impondrá de los preliminares del negocio.

Juan Obrien.

PATENTES.

AVISO AL COMERCIO DE SANTIAGO.

Art. 17. Todo individuo que segun el sentido liberal de lo dispuesto en los precedentes artículos tenga obligacion de sacar Patente para ejercer en Chile cualquier ramo de industria, deberá tomarla cada año en el mes de setiembre, desde el día primero hasta el treinta inclusive.

Art. 18. Si el primero de octubre inmediato no hubiesen sacado los espresados individuos Patente que corresponda a la industria que ejercen, serán multados en una cantidad igual a la mitad del valor de dicha patente; i tanto el importe de esta, no si de la multa, deberá entre gulo sin excusa ni rebaticion, luego que fueren reconocidos. Administracion del Estanco, en Santiago, calle de Agustinas, casa N.º 33. 647

Advertisement for jewelry featuring an image of a tree and text: 'Se vende la hermosa fine, del señor don TOMAS EDUARDO BROWN, situada en el caminó de Valparaiso, a la entrada de las lomas, distante como una legua de esta ciudad; por otros por menores i en caso con José Brown.'

AL PÚBLICO.

Se venden o arriendan algunas casas i sitios pertenecientes a la testamentaria de la finada doña María del Carmen Morales, ubicadas en la calle del Carmen alto, una cuadro de la Cañada hacia el sur. Se arrienda o vende tambien en la misma calle una casa quinta, con excelentes bodegas, lagares, arboles de ciprés i piezas numerosas de habitaciones que presentan comodidad suficiente para dos familias. Puede destinarse con provecho a cualquiera negociacion de negocios, colegio, etc. Los que se interesen ojerquen a las casas de espresada señora Morales en la misma calle, a donde reside su albacea i heredera con quien podrán tratar.—Santiago, setiembre 12 de 1850. 707

INTERESANTE.

En el almaceen de don Nicolas Paulsen, en los almaceenes del Hotel Ingles, calle del Estado, número 2, se encuentran a vista: Una peñeta de brillantes que puede dividirse en tres ramos. Dos zarcillos pendientes de brillantes. Un collar de un hilo de 50 brillantes. Una cruz de brillantes. Un brillante montado en alfiler. Un brillante montado en anillo. Un bracelete con brillantes, ópalos i esmeraldas. I varios otros braceletes i alhajas del mayor gusto para señoras. Todos a precios muy equitativos. 705